

Córdoba,

10 MAY 2013

Ref. Expte. 0026573/2013

VISTO la solicitud formulada por la Mgter. María Cristina González, con referencia a la autorización de liquidación y pago de viáticos, para participar de las Reuniones de la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social -FAUATS- y de "Posgrados Argentina", que tuvieron lugar en la ciudad de La Plata entre el 25 y 26 de marzo de 2013, y

CONSIDERANDO que habiendo fondos suficientes en la Cuenta Contribución Gobierno, Fondo Universitario y/o Recursos Propios, corresponde hacer lugar a lo solicitado, **por ello**

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

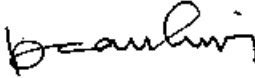
R E S U E L V E :

Artículo Primero : Aprobar los gastos que se detallan a continuación :


- **\$750,00(Pesos setecientos cincuenta)** según Recibo ETS de fecha 25/03/13 en concepto de un día y medio de viáticos a la Mgter. María Cristina González.-

Artículo Segundo : La erogación de que se trata será atendida con fondos provenientes de la Cuenta Fondo Universitario y/o Recursos Propios de la Escuela de Trabajo Social.-

Artículo Tercero : **Protocolicese**, Pase para su conocimiento y efectos al Area Económico Financiera de la Escuela de Trabajo Social. **Comuníquese y Archívese.**-


MARIA CRISTINA BEAULIEU
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. MARIANA PATRICIA ACEVEDO
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION ETS Nº :

113